

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**MAT.: REGULARIZA APROBACIÓN CAMBIO DE
ORGANISMO ADMINISTRADOR LEY 16.744,
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02238/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Supremo N°44/2024 aprueba nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
2. La Ley N°18.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rijen los actos de los órganos de la administración del Estado.
3. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. Decreto Alcaldicio N°2677. de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
5. El Decreto Alcaldicio N°2197 de fecha 20 de octubre 2024, que actualiza régimen de subrogancias de las direcciones municipales, Municipalidad de Doñihue.
6. El Decreto con Fuerza de Ley N°1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario regularizar acto administrativo que apruebe cambio de Organismo Administrador de la Ley 16.744 a contar del 01 de agosto 2025.
2. Que. el nuevo Organismo Administrador de la Ley 16.744 corresponde a Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

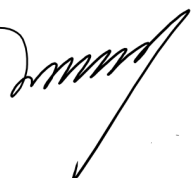
DECRETO

1. **REGULARÍZASE APROBACIÓN**, cambio de Organismo Administrador de la Ley 16.744 a contar de la fecha 01 de agosto 2025.
2. **ESTABLECESE**, como Organismo Administrador Ley 16.744 de la Municipalidad de Doñihue a Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.
3. **DIFÚNDASE**, entre los funcionarios municipales el presente acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Certificado Adhesión	Digital	Ver		

BAG/MPL/ETR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21325423&hash=04023>